



BASES PREMIO SANT JORDI 2026

1. Requisitos de participación:

- Podrán participar en el concurso todos los socios y socias del Reial Cercle Artístic con una antigüedad superior a 3 meses.
- Cada artista podrá presentar una única obra.
- La obra presentada debe ser inédita, es decir, no debe haber sido presentada anteriormente en ningún otro concurso.

2. Características de las obras:

- **Tema:** Libre
- **Técnica:** Libre.
- **Dimensiones:**
 - Pintura, dibujo, fotografía, grabado, etc.:
 - Medida máxima de la obra: 81 cm en cualquiera de sus laterales.
 - Enmarcado:
 - Con marco de listón de madera: Medida máxima total (marco incluido) de 85 cm en cualquiera de sus laterales.
 - Sin marco: Los laterales deberán estar pintados.
 - Protección: En caso de obras en papel (acuarelas, pasteles, fotografías, grabados, etc.), se deberán presentar enmarcadas con protección de metacrilato o similar (no se admite cristal).
 - Escultura: Se deberán presentar acabadas y en el material definitivo (cocidas).

3. Entrega de las obras:

- **Fechas:** Del 8 al 15 de abril de 2026.
- **Horario:**
 - De lunes a jueves: de 11 a 13 h y de 16 a 19.00 h.
 - Viernes: de 11 a 13 h.
 - No se recogerán obras los fines de semana.
- **Lugar:** 3a planta del Reial Cercle Artístic.

4. Inauguración y entrega de premios:

- **Apertura de puertas:** jueves 23 de abril de 2026 a las 15.00 h en la Sala Gótica.
- **Entrega de premios:** miércoles 6 de mayo de 2026 a las 19.30 h.

5. Exposición:

- **Fechas:** Del 23 de abril al 7 de mayo de 2026.

6. Jurado:

- La composición del jurado se publicará en el tablón de anuncios de nuestra entidad próximamente.

7. Premios:

- **Primer Premio Sant Jordi 2026 – M^a Jesús de Sola: 2.500 €.**
La obra premiada pasará a formar parte del patrimonio del Reial Cercle Artístic.
- **Premio especial Reial Cercle Artístic 2026: 700 €.**
Este premio será otorgado por votación de los socios y socias del Reial Cercle Artístic.
 - **Sistema de votación:** Cada socio/a, previa identificación, emitirá 2 votos por medio de las papeletas que encontrará a la entrada de la sala de exposiciones. Las papeletas se depositarán en una urna custodiada por el personal de sala.
 - **Periodo de votación:** Desde la apertura el 23 de abril hasta el 5 de mayo de 2026.
 - **Recuento de votos y anuncio del/la ganador/a:** El recuento de votos se realizará la mañana del 6 de mayo, y la obra ganadora se anunciará durante el acto de entrega de premios por la tarde.

8. Recogida de las obras:

- **Dates:** Del 11 al 21 de mayo de 2026.
- **Horario:** El mismo que el de entrega de las obras.
- **Requisito:** Presentación del resguardo de entrega de la obra.
- **Importante:** No se prorrogará el plazo de recogida, ya que no tenemos espacio de almacenamiento.

El Reial Cercle Artístic - Institut Barcelonès d'Art, destinará las obras no retiradas en el plazo establecido sin causa justificada, al uso que considere oportuno entendiendo que, al no retirarla, el artista renuncia a cualquier derecho sobre la obra en favor de la entidad, que podrá disponer de ella libremente.

9. Normativa general:

- La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases.
- El incumplimiento de las bases podrá comportar la descalificación de la obra y su exclusión de la exposición.
- El Reial Cercle Artístic velará por la conservación de las obras, pero no se hará responsable de los desperfectos causados por causas involuntarias desde la recepción de las obras hasta la entrega en las fechas indicadas.
- Las decisiones del jurado son inapelables.
- El ganador/a del Primer Premio Sant Jordi deberá esperar 2 años para volver a optar al premio.
- Los autores/as de las obras ceden los derechos de reproducción de las imágenes para la divulgación del concurso.
- El Reial Cercle Artístic se reserva el derecho de modificar las bases sin alterar la esencia del concurso.